

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 7 de noviembre de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.298.

Clínica especial de enfermedades de los ojos.

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora, del 15 al 30 de Noviembre hospedándose en la FONDA DEL COMERCIO

Hay que reclamar.

La reforma o reorganización que el ministro de la Guerra, señor Linares Pombo, se dispone a implantar en el Ejército, perjudica notablemente los intereses de Zamora, pues priva a esta capital de la guarnición que posee en la actualidad, reduciéndola como se dice vulgarmente a cuatro soldados y un cabo.

No vamos a discutir la labor realizada por el ministro de la Guerra, ni siquiera queremos protestar de ella como lo hacen otros colegas, juzgándola de «un caso más, del eterno tejer y destejer» puesto en práctica con perjudicial y harta frecuencia por nuestros gobernantes.

Aceptamos la labor del ministro, siquiera sea ante el convencimiento de que por otro camino no habíamos de conseguir nada práctico, y bueno ó malo el nuevo plan de distribución territorial para el ejército, vamos a puntualizar los perjuicios que su realización estraña para Zamora en los intereses generales de la capital.

Es indiscutible la conveniencia que tiene para toda población de alguna importancia, el lograr un crecido contingente de fuerza armada, y la prueba más concluyente de ello es, la tenacidad con que se disputan entre sí las capitales el disfrute de las guarniciones.

Zamora, por su posición geográfica como capital de provincia fronteriza merece desde luego, la atención preferente de los gobiernos que se estimen previsores; pero los hechos nos vienen demostrando hace muchos años, que, ya sea por que nuestro carácter tranquilo y bondadoso no reclama otra cosa, ó ya también porque se concede esa importancia estratégica a nuestros límites con Portugal, es lo cierto que el número de fuerzas militares destinadas a esta población no han estado en armonía nunca con lo que parece conveniente a los intereses de la Patria.

Gracias a la labor incesante de nuestros representantes en Cortes, y al interés que por esta capital ha tenido siempre el dignísimo general señor Suárez Valdés, Zamora logró, después de muchos años de olvido casi absoluto, el que viniera a guarnecer la población el brillante regimiento infantería Toledo, número 35, con su plana mayor.

No reparó la Corporación municipal en imponerse sacrificios para alojar dignamente a tan estimables huéspedes; ni el pueblo negaría en ningún momento cuanto fuera preciso para demostrar hasta dónde le importa el que vivan entre nosotros; pruebas indubitables de ello

son las simpatías que disfrutan en la población entre todas las clases, no sólo los jefes y oficiales del brillante regimiento, sino hasta los soldados, que son considerados como hijos de Zamora; es también cierto y no sería justo callarlo, que su comportamiento merece todo nuestro afecto y consideración.

En estas circunstancias ha venido a sorprendernos la disposición ministerial, que examinada con un poco de detenimiento, creemos, puede muy bien avenirse, lo que dispone, con lo que conviene a los intereses de Zamora. Ante todo nos parece digno de aplauso el acuerdo del Ayuntamiento, mandando una Comisión a Madrid para hacer patente al ministro de la Guerra, los daños que causa a la capital el dejarla sin la guarnición que posee. Pero creemos conveniente que se hagan también gestiones cerca del señor Suárez Valdés, de quien Zamora ha recibido tantas pruebas de afecto y consideración, que nos obligan a vivir en agradecimiento eterno hacia él. Puede también, si lo estima conveniente, el general gobernador militar de esa plaza, hijo de Zamora, informar a la Superioridad sobre las reclamaciones justas y generales de la población, así como de los perjuicios gravísimos que causaría privarla de ese elemento de vida para el que no hemos omitido gastos y sacrificios importantísimos. Nuestros representantes en Cortes deben luchar con toda su influencia en favor de los intereses de Zamora, y estamos seguros de que el señor Cuesta, hijo político del presidente del Consejo y representante de un distrito de esta provincia, conjurará esa amenaza que tanto afecta a los intereses de Zamora.

No somos levantiscos ni separatistas, ni siquiera ponemos al Gobierno en apuro o trance un día sí y otro no, como hacen otras poblaciones; pero en el presente caso deben emplearse cuantos medios se tengan al alcance para evitar que se nos arrebate lo poco que poseemos y que ha sido adquirido a costa de muchos sacrificios.

El comercio, la industria y la población entera deben protestar con toda energía, si, como no esperamos, son desatendidas las súplicas de nuestros representantes.

HERALDO DE ZAMORA, que vive principalmente para defender los intereses de la provincia, pone sus columnas a disposición de todos los zamoranos que con nosotros querrán luchar en defensa de aquéllos; y entre tanto, levantamos nuestra humilde voz para protestar, en nombre de esta capital sufrida y resignada como ninguna otra, que además paga como pocas para sostener las cargas del Estado; protes-

tamos solemnemente de que se la quiten los elementos de vida que disfruta, no por el capricho y halagos de la fortuna, ni tampoco por exigencias de carácter político como ocurre en otras poblaciones, sino porque a ello se hizo acreedora, merced a los cuantiosos sacrificios que se impuso, y que hoy olvidando estos se pretende arrebatarlos la guarnición que poseemos sin consideraciones ni miramientos de ningún género.

Información política del día.

Madrid 6.

Los magistrados que componen el Tribunal Supremo, han estado en las primeras horas de la noche de ayer a dar el pésame a S. M. el Rey; por el fallecimiento de la princesa de Asturias (que gloria haya).

Con el mismo objeto, también ha visitado a S. M. una Comisión de la Diputación provincial.

Por falta de número, no se ha podido reunir esta tarde, en el Congreso, la Comisión de presupuestos.

El señor Salmerón se encuentra bastante aliviado, dentro del estado de convalecencia.

La Correspondencia de España se hace eco de un rumor, referente a la próxima visita del duque de Connaught, hermano del Rey de Inglaterra, a la corte de España, acompañado de su hija mayor, que, según dice el colega, es una de las princesas más bellas de Europa.

Anúnciase negociaciones y viajes misteriosos de personajes pa latinos.

Según rumores, el viaje de S. M. el Rey a las provincias de Levante no se verificará por ahora.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

A. S. A. R. EL PRINCIPE DE ASTURIAS

SONETO

¡Cuán grande es el dolor, cuánto el que-
branto
que a tu esforzado corazón aflige!
La ley divina que lo humano rige
te ha privado del ser que amabas tanto.
Tu vista se separa con espanto
de esa tierra infeliz, y antes que fije
su vago centelleo, rauda dirige
al alto cielo su copioso llanto.
Allí tu esposa está, allí ha volado
la dulce compañera de tu vida,
princesa augusta de virtud dechado,
y sirve de consuelo a tu alma herida...
que el Trono del Señor habrá alcanzado
la que hoy para tu hogar lloras perdida.
JUSTO SANTOS Y BUIZ-ZORRILLA,
Teniente coronel de Artillería.

Madrid 26 octubre 1904.

Telegramas de la mañana.

Madrid 7 (8. h.)

El Papa.

S. S. Pio X continúa enfermo y las audiencias suspendidas.

La enfermedad del Soberano Pontífice no inspira por ahora cuidado.

Madrid 7 (8 h. 10 m.) Barcos en el Estrecho.

Telegramas de Gibraltar dicen que ayer cruzaron aquellas aguas el crucero inglés «Lancaster» y el buque hospital ruso «Orel».

Nótase gran movimiento de buques por el Estrecho.

Madrid 7 (8 h. 25 m.)

De la guerra.

Despachos de Londres manifiestan que es casi seguro que la tercera división de la escuadra del Báltico no zarpará para el mar del Japón.

Sánchez Ortiz.

EN DEFENSA DE ZAMORA

Con el carácter de urgente, el sábado por la tarde fué convocado el Ayuntamiento, reuniéndose a las seis con mayoría de concejales.

La presidencia dió cuenta de las reformas militares dictadas por el ministro de la Guerra y de los perjuicios que a Zamora se le irrogaban con la nueva distribución de fuerzas, por mermarse considerablemente la guarnición.

Hicieron uso de la palabra la mayoría de los concejales, abogando todos por defender los intereses del pueblo que representan, acordándose por unanimidad practicar las necesarias gestiones encaminadas a que no se lleve a efecto la movilización de las tropas que actualmente guarnecen la población.

Después de mucho discutir, se acordó designar a la presidencia y a los concejales señores Suárez, Arribas, Fernández Cuevas y Muñiz, para que se trasladasen a Madrid y en unión de los representantes en Cortes por esta provincia, gestionaran cerca de los Poderes públicos las aspiraciones del vecindario zamorano. El señor Muñiz declinó la designación por hallarse enfermo.

También se convino excitar el celo de la excelentísima Diputación provincial, para que ayudase a gestionar que el ministro de la Guerra deje sin efecto el traslado de tropas.

Terminada la sesión, el alcalde señor Rubio, con todos sus compañeros, se trasladaron al despacho del señor Gobernador civil interino, para protestar solemnemente de los perjuicios que se causan a Zamora con la nueva división territorial.

El señor Mora Florín recibió al Ayuntamiento con grandes muestras de simpatía, ofreciendo su concurso hasta conseguir los fines que se persiguen.

En el acto se redactaron telegramas de protesta para el señor presidente del Consejo de ministros y para el de la Gobernación.

También se telegrafió al señor Bullón de la Torre suplicándole demorase su regreso a esta ciudad hasta la llegada a Madrid de la Comisión, a la vez que se reclamaba su valioso apoyo.

La Corporación municipal dió las más repetidas gracias al señor Mora Florín, saliendo satisfachísima de las atenciones que con ella había tenido el gobernador civil interino.

Como complemento de las anteriores líneas, diremos que entre los concejales reina la idea de dimitir, si

los Poderes públicos no atienden en justicia las pretensiones de los representantes del pueblo de Zamora.

COTIDIANA

El problema de las subsistencias ofrece graves caracteres ante la proximidad del invierno y mucho más en Zamora tal vez que en provincia alguna.

El precio elevadísimo que alcanzan los artículos de primera necesidad, hacen que sean de difícil adquisición, no sólo para el obrero que cobra un modesto jornal, sino también para esa desheredada clase que llamamos media.

Este problema ofrece, como decimos antes, graves caracteres, y es necesario no permanezcamos indiferentes ni siquiera antepongamos a esta ninguna otra cuestión.

Lo que en nuestro concepto corresponde por el momento hacer a nuestro municipio, es redoblar la vigilancia para evitar la adulteración de los artículos, practicar repeso con la mayor frecuencia posible, castigar dura y enérgicamente a los que de una ó de otra manera defrauden al consumidor.

Con esto y con procurar abrir trabajos que ocupen el mayor número de jornaleros, el problema se solucionaría en parte.

Sobre este particular, nuestro Ayuntamiento ya se ha ocupado gracias a la iniciativa de su presidente, pero es necesario no continuar con los brazos cruzados, sin preocuparse de este asunto, sino hacer que no sea imposible la vida como lo es hoy con los exorbitantes precios que alcanzan los artículos de mayor consumo.

X.

La emigración clandestina.

Disposición para evitarla.

En la Gaceta de hoy se publica una real orden que el ministro de la Gobernación dirige a los gobernadores civiles, dando reglas para evitar los abusos que se cometen con la emigración.

Se dispone que las reales órdenes de Guerra y Marina de 7 de octubre de 1902 y la de Gobernación de 7 de abril de 1903, se inserten en el Boletín Oficial de las provincias y se fijen en los parajes públicos y visibles por los alcaldes de los pueblos, a fin de que por todos pueda ser conocido que los que pretendan salir del reino sólo necesitan la cédula personal y los permisos de las autoridades militar y de marina que las leyes exigen.

Se dispone igualmente, que los alcaldes anuncien que los documentos de identificación de las personas que necesitan los emigrantes, son absolutamente gratuitos; y para evitar en lo posible la ingerencia de los agentes, se prohíbe que se entreguen a éstos sino presentan poder notarial de los interesados.

Se encarga, además, que se publiquen en todos los pueblos las obligaciones y responsabilidades que establecen la ley y reglamento de reclutamiento vigentes.

Para que los incautos no se dejen engañar por falsas promesas y halagadoras esperanzas, los alcaldes cuidarán de hacer público con fre-

cuencia las penalidades y engaños sufridos por los emigrantes, previniendo a los vecinos contra la insidiosa e interesada propaganda de los agentes.

Todas las autoridades ejercerán activa vigilancia en los pueblos para conocer los manejos de los agentes, no permitiéndoles su industria si no se hallan matriculados en la forma prescrita por el reglamento de la contribución industrial, sin perjuicio de ponerlos a disposición de los tribunales, si de su propaganda resultare fraude o engaño o cometieren cualquier otro hecho punible.

Así mismo se ejercerá activa vigilancia en los puertos de salida de vapores de pasaje y en los pueblos inmediatos, para evitar que los agentes puedan llevar a los emigrantes en lanchas con objeto de trasbordarlos en alta mar, sin intervención de las autoridades, poniendo a todos a disposición de los Tribunales, así como a los que pretendan embarcar con documentos falsos y a los que los hayan facilitado.

Balace de la Prensa.

El Gráfico, dice que Rusia pretendía ser el segundo *jaque* de los grandes estados, y que esperaba que el conflicto de la guerra con el Japón se resolviera con algunos gruñidos y amenazas, no valiéndole a Rusia nada su *baratería*, pues ha tenido que luchar con un pueblo exótico que pelea desesperadamente frente de su adversario y de una manera brusca é inesperada.

La Correspondencia de España, ocupándose del proyecto de nuestra flota, publica un estudio detallado del estado en que se hallan los barcos de guerra españoles, para que se convenzan los diputados y senadores que antes de malgastar unos cuantos millones de duros en material nuevo, que puede resultar malo, miren que los barcos salidos de los arsenales de España no han podido navegar un solo día.

Escribe *El Globo* que sin pena ni gloria transcurren sesiones y más sesiones en el Senado. Ya van pasados algunos días en el debate sobre el Convenio con el Vaticano. Pero a pesar de tratarse de un asunto que tanto clamor de protesta levantó al anunciarse el proyecto, es lo cierto que no se consigue calentar un poco la discusión.

El Gobierno que temió una tempestad, se lava en agua de rosas. Las oposiciones, que tan fieros ímpetus anunciaron, se han presentado, hasta la fecha, pacíficas y sin ganas de pelea. Todo va en paz.

El Imparcial se ocupa del sitio de Puerto Arturo, calificándolo de el Sebastopol del siglo XX, y relata todas las vicisitudes desde que comenzó la campaña ruso-japonesa.

Ensalza la bravura del general Stoessel defendiendo la fortaleza, y cree probable que cuando este caudillo vea que ha llegado el último límite, abandone la ciudad y se refugie con los bravos que le queden en las posiciones de Liau tshan, y allí mantenga la bandera rusa hasta que caiga a su sombra el último de sus soldados.

El País, sospecha que el Gobierno solo se propone acallar los clamores de la opinión, en la cuestión de los cambios, que aparentemente trata de acometer, y dice que es tan criminal el que dilata la curación del enfermo, como el que encarece el pan y ceba el pavo del rico; añadiendo a la vez que, si las clases que sufren las consecuencias de la depreciación de la moneda, consumos, aduanas, invasión de los

friles, emigración de los españoles, no se conmueve y agita, será inútil cuanto hagan los hombres de buena voluntad.

¡ALBRICIAS!

Después de llegar el correo, esto es, cuando la redacción del HERALDO DE ZAMORA había dado a la imprenta la mayor parte del original para la confección de este número, llegan a nosotros las halagadoras noticias siguientes:

«Un telegrama.»

Ministro Gobernación a gobernador civil —Madrid 7 noviembre 0,30. Visto su telegrama y deseando satisfacer aspiraciones legítimas de esa capital, a que V. S. se refiere, he hablado con el ministro de la Guerra, quien me asegura no haber motivo alguno para el disgusto de que su telegrama me dá cuenta; pues en Zamora seguirá un batallón con el coronel y la música de uno de los dos regimientos que forman la brigada de Valladolid, fraccionándose el otro batallón para quedar una mitad en Ciudad Rodrigo y la otra en Béjar. Lo único que sucede es que, para evitar traslaciones costosas, el almacén y oficinas del regimiento que por turno habrá de fraccionarse, no se moverá de Valladolid.—Haga V. S. conocer estas noticias, que supongo desvanecerán la mala inteligencia suscitada.—Es copia.»

Otro telegrama.

El alcalde accidental, señor Muñiz, ha recibido el siguiente despacho:

«Valladolid 7.—Recibido en Valladolid telegrama, apoyaré la pretensión justa de esa población.—Benito de la Cuesta.»

Sin tiempo para otra cosa, felicitamos y damos las gracias a cuantas personas han influido cerca del señor Ministro, para que las aspiraciones tan legítimas como humildes de nuestro pueblo hayan sido respetadas, ya que, como decimos en otro lugar, las creíamos compatibles con la reorganización militar que se proyecta.

Mitin socialista.

El sábado a las nueve de la noche tuvo lugar en la escuela pública municipal de los Descalzos un mitin socialista, en el que pronunciaron discursos de propaganda el *leader* del partido Pablo Iglesias, y el compañero Remigio Cabello, tipógrafo de Valladolid que acompañó a aquél en su excursión.

La concurrencia fué numerosa, si bien es cierto que ocupaban el amplio local, en su mayoría, personas de todas las clases sociales de la población deseosas de escuchar a Pablo Iglesias; siendo relativamente pequeño el número de obreros, y casi ninguno el de trabajadores del campo que se hallaban en el salón.

Ambos oradores atacaron a la burguesía en todos sus aspectos, así como a los partidos políticos milites, incluso el republicano; por no existir dentro de ellos las aspiraciones de mejoramiento de las clases proletarias que anhelan los socialistas, y que son, al decir de los oradores, la parte más esencial de su programa, sin que eso sea obstáculo para que en alguna ocasión electoral luchan juntos sumando sus votos a los de los republicanos.

Ambos oradores dirigieron rudos ataques a la religión católica y a sus ministros, estimando a éstos como burgueses empedernidos, que no ejecutaban lo que predicaban, y que procuran solamente dominar las

conciencias de los obreros y trabajadores con preocupaciones ridículas, desechadas por toda inteligencia medianamente ilustrada.

Esto y la recomendación insistente para que se asocien los obreros de todas las clases, a fin de lograr mejor la resistencia contra el patrono, y las aspiraciones de mayor sueldo con menos horas de trabajo, fueron en síntesis las materias desarrolladas por ambos oradores en sus discursos del sábado.

La reunión, como decimos al comienzo de estas líneas fué numerosa, terminó a las once y media de la noche, teniendo la nota simpática de haberse celebrado con un orden completo sin que los agentes de la autoridad tuvieran que intervenir para nada.

Transporte de cereales.

La parte dispositiva de la ley del Ministerio de Hacienda, referente al transporte de los trigos, dice así: «Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de marzo de 1900, por lo que se refiere a transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentos del pago de las cuotas de embarque en la navegación de primera clase, «Cabotaje», las mercancías que a continuación se expresan: trigos y demás cereales y sus harinas; ganados; patatas; garbanzos y legumbres secas; carbones vegetales y leñas; abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuados del impuesto de transporte creado por el artículo 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del Reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes: trigo y los demás cereales y sus harinas; patatas, garbanzos y legumbres secas; carbones minerales y vegetales; leña y abonos.

Madrid 11 de octubre de 1904 »
Veremos ahora si baja el precio del pan y de los demás artículos que se citan en la anterior disposición.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAYELL

Calle de Peligros, 1 duplicado, entresuelo.

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente, como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas. Se hallará en Zamora, el repre-

sentante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 8 y 9 del actual, en el Hotel del Comercio, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Pasándole recado irá a domicilio. En Madrid, en su Gabinete, calle de Peligros, número 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

NOTICIAS

La Dirección general de Obras públicas ha comunicado hoy a la jefatura de esta provincia, la Real orden aprobando el expediente de expropiación de fincas del término de Bermillo de Sayago, con motivo de la carretera de tercer orden de Fonfria a la de Salamanca a Fermo selle, sección de Fonfria a Bermillo, trozo 4.º; disponiendo a la vez el pago de su importe que asciende a la cantidad de 7.237 pesetas con 94 céntimos.

En el correo de Medina, llegó esta mañana el gobernador civil señor Bullón de la Torre.

Reciba nuestro saludo.

Por el vicario capitular se ha designado al arcipreste de San Ildefonso para bendecir los nuevos terrenos agregados al cementerio.

Durante la semana anterior se ha recaudado en el matadero público 160 pesetas 98 céntimos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Elvira Ramos Vicente.
Felipe de San Ildefonso Maestre.
Amalia Mozo Blanco.
Carlos Arias de Vicente.

Defunciones.

Encarnación Alonso Garrote.
Juan de San Julian Iglesias.
Luis Abril Contreras.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

| | |
|--------------------|----|
| Vacas | 4 |
| Terneras | 2 |
| Corderos | 21 |

El presupuesto de ingresos para 1905 aprobado por el Ayuntamiento, asciende a la suma de 542.512 pesetas 56 céntimo, igual que el de gastos.

En la sesión que esta noche celebre la corporación municipal si se reúne número suficiente de señores concejales se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Informe a una instancia de don Miguel Ruiz del Arbol.
- 2.º Idem a otra para obras en las Cortinas.
- 3.º Idem a otra para ejecutar una alcantarilla.
- 4.º Acta de recepción y certificación para pago de las mismas.
- 5.º Relación de obras por administración.
- 6.º Cuenta del material de oficina.
- 7.º Dictamen de cuentas.
- 8.º Pliego de condiciones para el arriendo del peso de cerdos.

En la noche del día 1.º del actual se cometió un robo en el domicilio del vecino de Quiruelas de Vidriales, Patricio Peral Ganado, en el momento de estar éste en la iglesia.

El ladrón, Gabriel Peral, de 19 años de edad, se llevó 200 pesetas en billetes y 35 en plata, de un arca.

Al ser registrado se le halló un revólver y una carta de su madre, en la que le aconsejaba la forma en que había de declarar si fuera descubierta y preso.

En Villanueva de Campeán se celebró anoche un mitin de propaganda socialista; hablando los señores Iglesias y Cabello.

Se ha encargado del mando de la provincia el Gobernador civil señor Bullón de la Torre, habiendo cesado en la interinidad el señor Mora Florin.

Las confiterías y otros varios establecimientos tuvieron ayer abiertas sus puertas.

También el mercado de abastos se cerró una hora más tarde de lo ordinario.

En Cerecinos de Campos se hacen ofertas de 725 fanegas de trigo a 50 y medio reales las 94 libras, y sólo se pagan a 49'50 la fanega.

Ha comenzado en algunos pueblos de esta provincia a repartirse a domicilio los padrones de cédulas personales que han de regir en el próximo año.

En breve se verificará este mismo servicio en Zamora, con el fin de que al terminarse el año actual se encuentre evacuado el servicio.

El mercado de cereales se vió ayer completamente desanimado, siendo escasísimas las fanegas de grano que se presentaron a la venta.

Huid del peligro.

Cuando los médicos más eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importantísimo para las personas que lo empleen el evitar las falsificaciones, porque todo producto célebre tiene innumerables imitaciones. Este consejo se aplica especialmente al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, cuya inmensa venta excita la competencia universal. El es, en efecto, el único que no ofrece peligro alguno para quien lo usa y que está dotado de milagrosa potencia para todos los casos de clorosis y de anemia.

Mañana por la tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Ayer se encargó del despacho de los asuntos de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Joaquín Muñiz Arribas.

La reunión de confianza celebrada anoche en el *Círculo Mercantil e Industrial*, se vió bastante concurrida, y el elemento joven bailó hasta las últimas horas de la noche.

En el mercado de Valladolid entraron ayer 800 fanegas de trigo que se pagaron a 51 reales las 94 libras.

En el mixto de Medina saldrá mañana para Valladolid y Madrid, los propagandistas de las ideas socialistas señores Cabello é Iglesias.

25.015 PARES

de botas SUIZAS Y JAPONESAS ha recibido la casa de Germán González, Rúa, 5.—Zamora. Véase la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios.

La *Gaceta* publica una Real orden resolviendo que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, procedan a reunir dos veces al mes a los vocales de dichas corporaciones, remitiendo al ministerio copia de las actas que se levanten de ambas sesiones.

El director general de aduanas ha prometido a una comisión de

alcoholeros que ha estado á visitarle, que hasta nueva orden se les permita trabajar en las fábricas con aguardientes de orujo, sin que sea necesaria la reforma en los aparatos y locales destinados á la fabricación, según dispone el nuevo reglamento.

La Junta Central de Reformas Sociales, ha dado las gracias al señor gobernador civil y á la Junta provincial por haberle remitido las estadísticas de las asociaciones civiles instituidas en esta provincias.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1.40 para señora.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones; procesado, Andrés Fuentes; ponente, señor Alvarez; acusación, señor González; defensor, señor Sánchez; procurador, señor Heras; peritos, uno; testigos, 5.

La guardia civil da cuenta de haber sido detenido el joven José Andrés Revilla por hurtar tres camisas de lienzo fino y unos canzoncillos en la tienda de la vecina de Benavente, María Martínez Martínez.

También ha sido detenido el joven de Villanueva del Valrojo, Manuel Nieto autor del mismo delito.

La Sociedad anónima cooperativa de San Antonio de Padua, celebrará á las tres de la tarde de mañana junta general en la escuela de Fernández Duro para nombramiento de cargos.

PARA CALZADO SUIZO.

botas de campo y chanclos de goma, no lo hay mejor ni más barato que el que vende la Zapatería Modelo, Viriato, 10, esquina á San Andrés.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido, hasta el día de la fecha, los siguientes libramientos:

| | Pesetas | Cts. |
|--------------------------|---------|------|
| D. Antonio Sempere | 44 | 45 |
| » Pascual Delgado | 527 | 87 |
| Cargas de justicia | 1.605 | 73 |
| D. Toribio Arce | 165 | 04 |
| Sr. Tesorero de Hacienda | 17 | 00 |

Por falta de número de señores vocales, el sábado por la tarde no pudo celebrarse sesión la Junta provincial de la Beneficencia particular.

En el mercado de abastos se recaudaron ayer 66 pesetas y hoy 58.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 7 (14 h.)

El pastel.

Los consejeros de la Corona se reunieron anoche presididos por el señor Maura, aprobando el proyecto de ley acordado entre el Gobierno y las minorías sobre el tan cacareado asunto de los suplicatorios.

Madrid 7 (14 h. 10 m.)

El proyecto.

El Gobierno guarda absoluta reserva sobre el proyecto de ley aprobado anoche, negándose á facilitar copia á los periodistas.

Los ministros manifestaron á su salida del Consejo, que hoy se leerá el proyecto en el Congreso.

Madrid 7 (14 h. 20 m.)

Rey de viaje.

Dicen de París que ayer salió para Viena el Rey de Grecia.

En la estación fué despedido por el presidente de la República Mr. Loubet y por todo el Gobierno.

Madrid 7 (14 h. 30 m.)

En pró de los toros.

En Madrid, Valencia y Bilbao se celebraron ayer mitins de protesta contra la supresión de las corridas de toros en domingo.

Todos los oradores abogaron porque la fiesta taurina se verifique los domingos, única forma de no lastimar los intereses de empresas, toreros y ganaderos.

Madrid 7 (14 h. 40 m.)

Tranquilidad.

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de haberse recibido noticias de Mukden, diciendo que desde la noche del 2 del actual reina absoluta tranquilidad en todas las posiciones avanzadas de los dos ejércitos beligerantes.

Las avanzadas de ambos combatientes están situadas á 800 pasos.

Madrid 7 (14 h. 50 m.)

Horrible incendio.

Comunican de París que en Chambéry estalló ayer un incendio en la Plaza de Saint-Leger, cuyas llamas se apercebían desde dos kilómetros de distancia.

Las pérdidas son considerables y bastantes los heridos que existen á causa del siniestro.

Madrid 7 (15 h.)

El juego reglamentado.

El Gobierno, deseoso de obtener una parte más de ingresos, se propone reglamentar el juego, sometiéndolo á tributación.

A tal fin el ministro de Hacienda ha recibido el encargo de hacer un anteproyecto.

Madrid 7 (15 h. 10 m.)

Un buen hallazgo.

Participan de Lisboa, que hallándose ayer varios empleados removiendo los legajos de la biblioteca de la Cámara de los Pares, fueron halladas en un nido varias serpientes de grandes dimensiones, que lograron escaparse.

Madrid 7 (15 h. 20 m.)

Los alcoholeros.

La comisión de alcoholeros que se halla en esta corte, vi-

sitó anoche al señor Maura, haciéndole entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea.

El presidente dió palabra de llevarlas al primer Consejo, para su examen.

Madrid 7 (15 h. 30 m.)

Comienza la guerra

En vista del agresivo discurso que anteaer pronunció en el Senado el señor Maura, defendiendo el Convenio del Vaticano, se propone hoy el señor Montero Ríos acentuar la oposición, pronunciando un enérgico discurso en contestación al del presidente del Gobierno.

Madrid 7 (15 h. 40 m.)

Fallecimiento.

Dicen de Seúl que víctima de traidora enfermedad, ayer dejó de existir la heredera del Trono.

Madrid 7 (16 h.)

Entre carlistas y anticlericales.

Las autoridades de Valencia dan cuenta que al salir ayer los partidarios de don Carlos de una fiesta religiosa, fueron silbados por un numeroso grupo de republicanos y liberales.

Los carlistas contestaron á la provocación, entablándose entre ambos bandos tremenda batalla á palos.

La policia tuvo que intervenir, disolviendo los grupos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

DEL **Dr. Chapado.**
 Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico Nacional, con Diplomas de Mérito.
 Operaciones de Catarata, Estrabismo, Berigión, Entropión, Chalación y Rija.
GRATIS A LOS PORRES
 Calle de Viriato, 1, 2.º—Zamora.

ANUNCIO

Ricardo Gómez, Pintar, advierte á su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle de Santa Clara, número 26, donde se reciben encargos de asientos, carruajes, transportes para la estación y paseo.—Teléfono número 22.

Ocasión.

Se venden en precio económico para el comprador, dos magníficas muestras de chapa de hierro, de cuatro metros de longitud por setenta y cinco centímetros de ancho. En la imprenta de este periódico darán razón.

Vino blanco puro DE 14 AÑOS

Se vende á peseta 25 céntimos botella, devolviendo el casco. Es superior para enfermos y convalecientes. SANTA CLARA, 49.

Fonda y Café del Suizo.

ZAMORA

Almuerzos y comidas á todas las horas. Buenas habitaciones. Precios económicos. Servicio esmerado. Coche del Suizo á todos los trenes, en la Estación de Zamora.

ARRIENDO

Se hace de la casa taberna de la calle de las Damas, núm. 31.

Para tratar con su dueño, Germán González, Rua 5, Comercio.

La Esperanza.

SANTIAGO CASADO

Casa para viajeros establecida en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 14 (frente al Mercado de abastos).

Es la preferida de todos los viajeros tanto por el esmerado trato y economía como por los espaciosos ocales que tiene para ganados.

AGENCIA GENERAL DE EMBARQUES (FUNDADA EN 1883)

En esta antigua y acreditada agencia se facilitan

pasajes á precios reducidos

para Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río Janeiro, Pará, Manaos, Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y demás puertos de Sud América, América Central, las Antillas, etcétera, etc.

Los viajes se verificarán en magníficos vapores de gran porte y mucha velocidad, de las mejores compañías nacionales y extranjeras.

Para fechas de salida, precios de pasajes é informes de todas clases, dirigirse al Agente general DON JOSE CASTAÑO POSSE, en Cacabelos (León), ó á su representante

DON FEDERICO PEREZ

calle de San Torcuato, núm. 6, Comercio, en ZAMORA

THEOBROMINA LUQUE

LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL

En la composición de la **Theobromina Luque** entran mezclados con las Harinas y las féculas principios minerales análogos á los que forman parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio. Por eso la **Theobromina Luque** es la Harina alimenticia más racional y la de mejores efectos:

- 1.º Durante el embarazo** como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla.
- 2.º En las nodrizas** para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así á la mejor alimentación de la criatura.
- 3.º En los niños** para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar á su nutrición y á su perfecto desarrollo. así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto. Los niños que se alimentan con la **Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE**, no serán nunca niños raquíuticos y llegarán á **hombres fuertes y robustos.**
- 4.º En los ancianos** y valetudinarios, es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene, proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen á darles fuerza y vigor.

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

La Harina Fosfatada **THEOBROMINA LUQUE** se halla de venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos, y en Zamora, en casa de **D. José Garcia Capelo.**

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO PARA TEÑIR EL CABELLO

Sin manchar en absoluto nadie conocerá que estén teñidas, usando el prodigioso **«ACEITE VEGETAL MEXICANO» PERFUMADO.** Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Unico depósito en Zamora, Vinda de J. Pardo Mañanós, Rua 13.

Melquiades Hernández

Herrero y Cerrajero.

Pone en conocimiento del público que su taller de herrería lo ha trasladado á la calle de Zapatería, de esta ciudad.

Academia de Comercio.

A cargo de un Profesor Mercantil, un Ingeniero y dos Abogados.

Esta Academia tiene por objeto facilitar á los jóvenes de la localidad la preparación completa para la carrera oficial de Comercio hasta la obtención de los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Además abrirá un curso especial nocturno que comprenderá el estudio del Francés, Cálculos, Contabilidad y Legislación, para los que no aspiren á ningún título y con cuyos conocimientos pueden obtener importantes cargos en Fábricas, Almacenes, Casas de Giros y Bancos. Para detalles, acúdase á la Administración de este periódico.

Andrea Hernández Becerra

PROFESORA EN PARTOS OFRECE SUS SERVICIOS Calle Zapatería, 14, entresuelo.

EL BUEN GUSTO

CONFITERIA

San Torcuato, 6.—Frente á La Constancia.

En este nuevo establecimiento encontrará el público todo cuanto se relacione con el ramo de confitería.

Chocolates y mantecadas de Astorga.

Se admiten encargos para bodas, bautizos y regalos, desde tres pesetas en adelante.

No confundirse.—EL BUEN GUSTO San Torcuato, 6.—Frente á La Constancia.

Vacas de leche.

En la vaquería establecida en esta capital, San Andrés, 43, se venden holandesas y suizas, paridas y próximas á parir.

